



Alcaldía Municipal de Soacha

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

CÓDIGO	GF-05-F06		
VERSIÓN	1		
FECHA DE APROBACIÓN			
DD	MM	AA	
29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha de Expedición	Supervisor e Interventor	Telefono o Ext.
DD MM AA	DISLEIN WILCHES DUARTE	81REPI
	Cargo: Profesional Universitario	
	Supervisor e Interventor	Telefono o Ext.
		7306060
	Cargo	

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	CC / NIT
MAYERLY KATERINE SUA ROMERO	1.073.695.066
TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios	
Contrato O.P.S. Convenio	No.
X	392
Fecha	27/1/2023
Fecha de Inicio	1/2/2023
Plazo de ejecucion	Cuatro meses, sin que supere el treinta y uno de diciembre 2023.

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, EAPB DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO Y DE EXCEPCIÓN QUE OPERAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD/MM/AA	Hasta DD/MM/AA	Informe N°
1/6/2023	30/5/2023	4

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Realizar mensualmente asistencia técnica y verificar mediante la inspección directa la implementación del Sistema Único de Habilitación en cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019, búsqueda activa de prestadores que no cumplen con SUH los cuales serán reportados al líder de auditoría en el formato definido por el Departamento, acompañamiento al levantamiento de medidas, entre otras acciones, a los prestadores locales de servicios de salud, profesionales independientes, así como la verificación de los mismos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), soportar asistencia y seguimiento a mínimo 30 entidades mensualmente.	En el mes de Mayo se realizan 30 visitas de Asistencia técnica en Resolución 3100 / 2019 distribuidas en los siguientes prestadores así: (1) Jenny Constanza Moreno (1) CRC Soacha (1) Leidy Isabel Bonilla (1) Claudia Forero (1) María Catalina García (1) Karen Riviero (1) Andrea Marcela Martínez (1) Jaime Alzate (1) Medina Golden (1) IECO (1) ADMON (1) Eugenio Cabrera (1) Carlos David Velasco (1) Optica Wordemision (1) Liliana Bernal (1) Jenny Medellín (1) Leidy Carolina Torres (1) Martín Hiraishi (5) sedes Julio Cesar Peñaloza (1) Carlos valdemama (1) Johana Castiblanco (1) Johana Rivera (1) clínica San Luis (1) IPS Virrey Solís (1)	se soporta por medio de actas de asistencia (11) prestadores de Odontología (2) Prestadores de Ortodoncia (8) Prestador de Optometría (1) Optalmólogo . (1) Radiología (3) IPS. (6) ESE Julio Cesar Peñaloza de igual manera cada acta cuenta con una carpeta de soportes fotográfico los cuales reposan de forma magnética y física en la carpeta del contrato 392, Direccion de aseguramiento, Secretaria de salud.
2. Realizar seguimiento Mensual del REPS donde se analice el comportamiento de los prestadores habilitados e identificar los que tengan medidas de seguridad y sanciones, con el fin de realizar mínimo (1) visita a prestadores con medidas mensualmente.	Se hace seguimiento mensual al REPS donde se soportan los prestadores habilitados, con medidas y sancionados, relacionados en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/14UsvR33nYnHwHw6OXsSyX4fcGod54mU/edit#gid=1712371009	se soporta por medio de acta de asistencia a la prestadora Jenny Constanza Moreno, quien cuenta con medida de seguridad impuesta por Gobernación de cundinamarca, la cual reposan de forma magnética y física en la carpeta del contrato 392, Direccion de aseguramiento, Secretaria de salud.
3. Realizar seguimiento a las solicitudes reportadas por los servicios de urgencias del Municipio que superan las 48 horas sin solución por parte de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB del régimen subsidiado e Contributivo, soportar consolidado mensual de seguimiento y reporte de casos a las entidades.	Se realiza seguimiento a los casos reportados por parte de los servicios de urgencias del municipio que superan las 48 horas, lo cual para el mes de Mayo no se realizaron solicitudes. Relacionado en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1l65_nN0Qgbf6cK-2QsvD8K6ZKU2P3lyT0h0NOe4RA/edit#gid=2000228075	se soporta por medio del diligenciamiento matriz de seguimiento 48 horas, las cuales reposan de forma magnética y física en la carpeta del contrato 392, Direccion de aseguramiento, Secretaria de salud.
4. Comprobar la implementación y cumplimiento de los diferentes procesos por parte de las EAPB subsidiadas y contributivas que garantizan la prestación de servicios de salud, según requerimientos técnicos y normativos incluidos en el instrumento definido por la dirección de aseguramiento para las asistencias técnicas a entidades administradoras de planes de beneficios, realizar (1) visita a una EAPB al mes, así como solicitar mensualmente los planes de mejora a las entidades que no cumplieron con los criterios evaluados y realizar informes Trimestrales	Se realiza verificación al cumplimiento y ejecución del plan de mejora como resultado de la auditoria Gaudi 2022 de los diferentes criterios de la EAPB Sanitas , verificando la garantía de la prestación de servicios de salud, con descripción de los hallazgos y recomendaciones en las actas.	se soporta por medio de actas de asistencia realizada el 29 de Mayo a la EAPB Sanitas, con adjunto de soportes digitales de tema evaluados, los cuales reposan de forma magnética y física en la carpeta del contrato 392, Direccion de aseguramiento, Secretaria de salud.
5. Realizar asistencia técnica y verificar mensualmente mediante inspección directa la implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), cumpliendo con los parámetros de ley del S.O.G.C. en los Prestadores Locales Públicos y Privados e incluir la política de seguridad del paciente y seguimiento, con descripción de los hallazgos y recomendaciones en las actas. Adicionalmente se realiza seguimiento a la EAPB Coosalud en la verificación del seguimiento plan de mejora Gaudi.	se realiza seguimiento a la IPS CRC Soacha en la inspección directa la implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), cumpliendo con los parámetros de ley del S.O.G.C. en los Prestadores Locales Públicos y Privados e incluir la política de seguridad del paciente y seguimiento, con descripción de los hallazgos y recomendaciones en las actas. Adicionalmente se realiza seguimiento a la EAPB Coosalud en la verificación del seguimiento plan de mejora Gaudi.	se soporta por medio de actas de asistencia el 24 de Mayo EAPB Coosalud y el 18 de Mayo CRC Soacha se anexas soportes de registro documental fotográfico, los cuales reposan de forma magnética y física en la carpeta del contrato 392, Direccion de aseguramiento, Secretaria de salud.
6. Realizar inspección directa a las entidades aseguradoras que cumplen con los procesos para la entrega de medicamentos y autorizaciones de procedimientos y medicamentos NO POS y POS dentro de los plazos señalados en las normas vigentes, verificando trazabilidad en la entrega de los medicamentos, visitar 2 servicios farmacéuticos y verificar el proceso en 1 EAPB mensual.	Se realiza verificación del proceso para la entrega de medicamentos y autorizaciones de procedimientos y medicamentos NO POS y POS dentro de los plazos señalados en las normas vigentes; verificando Audifarma Terreros. Pos y No pos, con descripción de los hallazgos y recomendaciones en las actas.	se soporta por medio de actas de asistencia al servicio farmacéutico realizado el 8 de Mayo Audifarma Terreros con registro documental fotográfico, los cuales reposan de forma magnética y física en la carpeta del contrato 392, Direccion de aseguramiento, Secretaria de salud.
7. Verificar cuando se requiera mediante inspección directa la prestación de los servicios de salud y calidad en la atención de los servicios de urgencias del municipio.	Actividad que no fue requerida para realizar la inspección de los servicios de urgencias de municipio.	No aplica soportes.
8. Consolidar la información de evaluación y medición realizada mensualmente a las EAPB en los procesos normativos, los cuales se servirán de insumo para el Ranking e informe anual de aseguradores y prestadores de Servicios Públicos y Privados del Municipio de las entidades lideradas durante la vigencia.	Atravez del acta del seguimiento mensual a la EAPB Coosalud y Sanitas, se elaborara de Informe anual aseguradores y prestadores de servicios publicos y privados del municipio y así mismo realizar un Ranking en cuanto a políticas de calidad y prestación de servicios.	se soporta por medio de acta de asistencia a la EAPB Coosalud realizada el 24 de Mayo y EAPB Sanitas 29 de Mayo, las cuales reposa de forma magnética y física en la carpeta del contrato 392, Direccion de aseguramiento, Secretaria de salud.

9. Gestionar Capacitaciones Bimensuales a prestadores de servicios de salud en temáticas relacionadas con la Resolución 3100 de 2019 o demás temas de importancia para la adecuada operación de los prestadores de servicios de salud	se realiza jornada de capacitación en conjunto con la gobernación de Cundinamarca a los prestadores independiente y IPS del municipio con las temáticas Guías de prácticas clínicas, Tecnovigilancia y reporte de novedades.	se soporta por medio de firmas de asistencia a la capacitación realizada el 23 de Mayo, las cuales reposan de forma magnética en la carpeta del contrato 392, Dirección de aseguramiento, Secretaría de salud.
10. Apoyar la canalización, trámite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias en salud que interpongan los ciudadanos frente a procesos relacionados con prestación de servicios, a través de los medios de petición (presencial, escrito, telefónico)	Se realizan los pagos y/o aportes de seguridad social en salud dentro de los términos normativos vigentes, respuesta a PQRS correspondientes al mes de Mayo.	se soporta por medio de constancia de pago de planilla y certificado de paz y salvo (oficios y envíos de trámites de las PQRS), los cual reposan de forma magnética y física en la carpeta del contrato 392, Dirección de aseguramiento, Secretaría de salud.
11. Ejecutar las demás actividades inherentes al objeto del contrato y delegadas por la dirección de aseguramiento	se realiza acompañamiento a la verificación de protocolo de atención a víctimas de violencia sexual de la clínica Avidanté.	se soporta por medio de acta de verificación de la línea Avidanté, la cual reposan de forma magnética en la carpeta del contrato 392, Dirección de aseguramiento, Secretaría de salud.

MAYERLLY KATERINE SUA ROMERO

Mayerlly Katherine Sua.
1073685068

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

Disleín Wilches Duarte
DISLEIN WILCHES DUARTE
Firma del supervisor



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-F040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018



SECRETARIA DE HACIENDA

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	Nombre: DISLEIN WILCHES DUARTE Cargo: Profesional Universitario	3108785111
	Nombre: DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD SOACHA	Teléfono o Ext. 7306060

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION	
Nombre:	7306060
Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL	
Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
MAYERLLY KATERINE SUA ROMERO	1.073.695.066

IV. TIPO DE CONTRATO:	
Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:
X	27/1/2023
FECHA INICIO:	Plazo Inicial
01/02/2023	Cuatro meses sin que supere el treinta y uno de diciembre 2023.

OBJETO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, EAPB DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO Y DE EXCEPCIÓN QUE OPERAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOACHA	

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/5/2023	30/5/2023	4

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Realizar mensualmente asistencia técnica y verificar mediante la inspección directa la implementación del Sistema Único de Habilitación en cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019, búsqueda activa de prestadores que no cumplen con SUH los cuales serán reportados al líder de auditoría en el formato definido por el Departamento, acompañamiento al levantamiento de medidas, entre otras acciones, a los prestadores locales de servicios de salud, profesionales independientes, así como la verificación de los mismos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), soportar asistencia y seguimiento a mínimo 30 entidades mensualmente.	En el mes de Mayo se realizan 30 visitas de Asistencia técnica en Resolución 3100 / 2019 distribuidas en los siguientes prestadores así: (1) Jenny Constans Moreno (1) CRC Soacha (1) Leidy Isabel Bonilla (1) Claudia Forero (1) Maria Catalina Garcia (1) Karen Riviero (1) Andrea Marcela Martinez (1) Jaime Alzate (1) Medina Golden (1) IECO (1) ADMON (1) Eugenio Cabrera (1) Carlos David Velasco (1) Optica Wordenvision (1) Liliana Bernal (1) Jenny Medellin (1) Leidy Carolina Torres (1) Martin Hirashi (6) sedes Julio Cesar Peñaloza (1) Carlos valderrama (1) Johana Castiblanco (1) Johana Riviera (1) clinica San Luis (1) IPS Virrey Solis (1)
2. Realizar seguimiento Mensual del REPS donde se analice el comportamiento de los prestadores habilitados e identificar los que tengan medidas de seguridad y sanciones, con el fin de realizar mínimo (1) visita a prestadores con medidas mensualmente.	Se hace seguimiento mensual al REPS donde se soportan los prestadores habilitados, con medidas y sancionados, relacionados en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/14UsvR33nYnHwHWt6QXssyX4fcGod54mU/edit#gid=1712371009
3. Realizar seguimiento a las solicitudes reportadas por los servicios de urgencias del Municipio que superan las 48 horas sin solución por parte de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB del régimen subsidiado o Contributivo, soportar consolidado mensual de seguimiento y reporte de casos a las entidades.	Se realiza seguimiento a los casos reportados por parte de los servicios de urgencias del municipio que superan las 48 horas, lo cual para el mes de Mayo no se realizaron solicitudes. Relacionado en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1I65_nN0Qgbf6cK-2QsvD8K6ZKU2P3lyT0h0N0e4RA/edit#gid=2000228075
4. Comprobar la implementación y cumplimiento de los diferentes procesos por parte de las EAPB subsidiadas y contributivas que garanticen la prestación de servicios de salud, según requerimientos técnicos y normativos incluidos en el instrumento definido por la dirección de aseguramiento para las asistencias técnicas a entidades administradoras de planes de beneficios; realizar (1) visita a una EAPB al mes, así como solicitar mensualmente los planes de mejora a las entidades que no cumplieron con los criterios evaluados y realizar informes Trimestrales	Se realiza verificación al cumplimiento y ejecución del plan de mejora como resultado de la auditoría Gaudi 2022 de los diferentes criterios de la EAPB Sanitas, verificando la garantía de la prestación de servicios de salud, con descripción de los hallazgos y recomendaciones en las actas.
5. Realizar asistencia técnica y verificar mensualmente mediante inspección directa la Implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), cumpliendo con los parámetros de ley del S.O.G.C. en los Prestadores Locales Públicos y Privados e incluir la política de seguridad del paciente. Se debe realizar seguimiento mensual mínimo a dos (2) IPS públicas y/o privadas. Soportando avances, desarrollo y cultura organizacional por medio de Acta de asistencia técnica.	se realiza seguimiento a la IPS CRC Soacha en la inspección directa la implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), cumpliendo con los parámetros de ley del S.O.G.C. en los Prestadores Locales Públicos y Privados e incluir la política de seguridad del paciente y seguimiento, con descripción de los hallazgos y recomendaciones en las actas. Adicionalmente se realiza seguimiento a la EAPB Coosalud en la verificación del seguimiento plan de mejora Gaudi.
6. Realizar inspección directa a las entidades aseguradoras que cumplen con los procesos para la entrega de medicamentos y autorizaciones de procedimientos y medicamentos NO POS y POS dentro de los plazos señalados en las normas vigentes; verificando trazabilidad en la entrega de los medicamentos, visitar 2 servicios farmacéuticos y verificar el proceso. en 1 EAPB mensual.	Se realiza verificación del proceso para la entrega de medicamentos y autorizaciones de procedimientos y medicamentos NO POS y POS dentro de los plazos señalados en las normas vigentes; verificando Audifarma Terreros. Pos y No pos, con descripción de los hallazgos y recomendaciones en las actas.

7. Verificar cuando se requiera mediante inspección directa la prestación de los servicios de salud y calidad en la atención de los servicios de urgencias del municipio.	Actividad que no fue requerida para realizar la inspección de los servicios de urgencias de municipio.
8. Consolidar la información de evaluación y medición realizada mensualmente a las EAPB en los procesos normativos, los cuales le servirán de insumo para el Ranking e Informe anual de aseguradores y prestadores de Servicios Públicos y Privados del Municipio de las entidades lideradas durante la vigencia.	Atravez del acta del seguimiento mensual a la EAPB Coosalud y Sanitas, se elaborara de Informe anual aseguradores y prestadores de servicios publicos y privados del municipio y así mismo realizar un Ranking en cuanto a políticas de calidad y prestación de servicios.
9. Gestionar Capacitaciones Bimensuales a prestadores de servicios de salud en temáticas relacionadas con la Resolución 3100 de 2.019 o demás temas de importancia para la adecuada operación de los prestadores de servicios de salud.	se realiza jornada de capacitacion en conjunto con la gobernacion de Cundinamarca a los prestadores independiente y IPS del municio con las tematicas Guías de practicas clinicas, Tecnovigilancia y reporte de novedades.
10. Apoyar la canalización, trámite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias en salud que interpongan los ciudadanos frente a procesos relacionados con prestación de servicios, a través de los medios de petición (presencial, escrito, telefónico)	Se realizan los pagos y/o aportes de seguridad social en salud dentro de los terminos normativos vigentes, respuesta a PQRS correspondientes al mes de Mayo.
11. Ejecutar las demás actividades inherentes al objeto del contrato y delegadas por la dirección de aseguramiento	se realiza acompañamiento a la verificación de protocolo de atención a víctimas de violencia sexual de la clínica Avidanti.
<p>En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente Informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.</p> <p>Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.</p> <div style="text-align: center;">  DISLEÍN WILCHES DUARTE Firma del supervisor </div>	



PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-31, 12:17:48 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES
Período Cotización: mayo de 2023 Período Servicio: mayo de 2023 Referencia pago (PIN): 8838640520
Número Planilla: 1055094216

PAGADO 31/05/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAYERLY KATERINE SUA ROMERO	Dirección	CL 38 #01 - 50
Documento	CC-1073695066	Teléfono	3108794837
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	CUNDINAMARCA
Ciudad	SOACHA	Identificación	
Representante Legal		ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales			Total					
Identificación	Auxilios y Servicios	Tipo Ocotonal	Saldo Ocotonal	RET	TAB	TOP	TAP	VAF	COH	VAT	BLN	KOE	VAC	VAF	01A ARP	02A ARP	03A CCF	Administradores	IBC Pension	Aporte Pension	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICDF	ESAP	Aporte Invalidez	Total
C-1073695066	MAYERLY KATERINE SUA ROMERO	01	00												0	100.30.30	0	(203501) PORVENIR	\$ 2.000.000	\$ 320.000		\$ 2.000.000	\$ 250.000		1,044	\$ 2.000.000	\$ 25.000	(NRI-CC) INQUINA CCF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 560.000

III. TOTALES

IBC Pensión	\$ 2.000.000	IBC Salud	\$ 2.000.000	IBC Riesgos	\$ 2.000.000	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Pensión	\$ 320.000	Aportes Salud	\$ 250.000	Aportes Riesgos	\$ 20.000	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes Sena	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	Aportes Licencias, Saludos a Favor EPS	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$ 590.900	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 0	TOTAL FINAL	\$ 590.900
-------------	--------------	-----------	--------------	-------------	--------------	-----------	------	-----------------	------------	---------------	------------	-----------------	-----------	---------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	-----------------------	------	--	------	-------------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	------	-------------	------------



**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9**

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA como trabajador independiente con número de afiliación 161846 y con número de NIT 800,094,755, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral, según se describe a continuación:

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de Inicio cobertura	Fecha de Terminación del Contrato
MAYERLLY KATERINE SUA ROMERO	C.C.	1,073.695,066	29/01/2023	30/05/2023

Cordialmente,

**FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.**

La presente se expide a través de la página de Internet www.axacolpatria.co, el martes 13 de junio de 2023 a las 11:29:14 a.m.

El personal que regulariza sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó

		ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		Código:	DO-01-F04	
		FORMATO ENTREGA FINAL CONTRATISTA		Versión:	2.0	
				Fecha de Aprobación		
				DD	MM	AA
				23	06	2022
Contrato Número:	392	Fecha Inicio:	01 de Febrero 2023			
		Fecha Terminación:	30 de Mayo 2023			
Objeto:	Prestación de Servicios Profesionales. Para el desarrollo de actividades de Auditoria, Asistencia Técnica, seguimiento y control de los Prestadores de Servicios de Salud, EAPB del régimen subsidiado, contributivo y de excepción que operen dentro del municipio de Soacha.					
Nombre del Contratista:	Mayerly Katherine Sua Romero					
Nombre del Supervisor	Disleir Wilches Duarte					
Secretaría / Oficina Asesora y/o Dependencia	Aseguramiento					
El (LA) SUPERVISOR (A) del Contrato referido, certifica que el contratista con el cual se suscribe el presente formato entregó:				SI	NO	N/A
El inventario documental que soporta su gestión junto con archivos físicos y magnéticos, de conformidad a la normatividad vigente				Sublinea A		
Inventario Físico, de bienes muebles, enseres y equipos de oficina. Se anexa acta de asignación de bienes muebles, enseres y equipos de oficina				Sublinea A		
El 100% de la correspondencia asignada dentro término establecido y de conformidad con la normatividad vigente. <i>Graciela L.</i>				X/A	N/A	N/A
El 100% de los trámites asignados en la Bandeja de gestión del software documental Control Doc						<i>Sublinea A</i>
Carnet institucional - <i>Onaquek</i>				Sublinea A		
Usuarios (Dominio, Correo, usuario Control Doc) <i>MKSua.saludsoacha@gmail.com.</i>				<i>Sublinea A</i>		
Contraseñas a cargo <i>MKSua-1073</i>				<i>Sublinea A</i>		
Bases de datos a cargo						<i>Sublinea A</i>
Archivo de Gestión(según formato)				Sublinea A		
PQRSD (según formato)				<i>Graciela L.</i>		
Otros	Tableros de control	<i>OK</i>	Políticas Publicas	<i>OK</i>		
	Plan Desarrollo	<i>OK</i>	Victimas	<i>OK</i>		
	IEC	<i>OK</i>	MIPG	<i>OK</i>		
	RIAS	<i>OK</i>				
Observaciones	Informe Final	<i>Duti-w</i>				
Nombres y apellidos del supervisor		Cargo o Contrato		Firma		Fecha
Disleir Wilches D		Profesional Universitario		<i>Disleir Wilches D</i>		
Nombres, apellidos, firma y cédula Contratista que entrega				DD	MM	AA
<i>Mayerly Katherine Sua</i>						
CC 1073695061						